

—SUSCRICION.—

Gerona: —2'50 ptas. trimestre. Fuera la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto.—25 céntimo.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan, deberán ir firmados y no se devolverán insensibles ó nó.

PERIODICO LIBERAL

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.ª Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.º

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO II
Miércoles 22 Octubre 1890—Núm. 111.

SE PUBLICA los Miércoles Viernes y Domingos.

CURACION SEGURA Y RAPIDA del DOLOR de muelas y DIENTES

ODONTÁLGICO RENT

Este Odontálgico es el que más eficaz é instantáneamente calma el dolor de muelas y dientes por fuerte y crónico que sea. Sus efectos son seguros y rápidos, cesando por completo el dolor al momento de su aplicacion.

Siempre cura.—Nunca perjudica

PRECIO DEL FRASCO, UNA PESETA

De venta en esta capital, Farmacia del Dr. Perez. En Figueras, hijo de D. José Martí y Juliá del Comercio de drogas. En S. Feliu de Guixols, Sres. Canarica Vives, Droguerías. En Olot, Don Juan Planagumá, Fábrica de Licores.

Política Europea.

SUMARIO.—El encasillado.—La Junta Central del Censo.—La viruela.—Portugal.—Italia.—The Standart.—Noticias.—La cuestion social.

Muy Sr. mio: Aseguro á V. que nó se como principiar esta carta: tres, como las hijas de Elena son los asuntos que se disputan el primer puesto en el interés de la opinion y ellas sobre y sin más ayuda, se bastan y se sobran para dar materia de que hablan desde los pasillos del Congreso, hasta las mesas de los cafés y las porterías de los Ministerios.

El encasillado; para las elecciones generales, la viruela y la Junta del Censo, turnan en las columnas de los diarios, y repito que son el suceso del día, que dicen los franceses.

Como en todas las cosas humanas, las esperanzas, son solo comparables á los deseos, por lo que á las elecciones se refiere: de creer á cada uno de los que hablan, proponiéndose solicitar un distrito, resultarían más candidatos que electores.

Entre tanto, los padres graves que forman la Junta Central, discuten con calor y se disparan argumentos y razones á cada triquí traque. La última cuestion batallona ha sido la referente á la multa que para el Gobernador de la Coruña pedían los Sres. Sagasta, Salmerón y Cerveza, contra los cuales y contra la cual sostuvieron sus opiniones los Sres. Elduayen, Cánovas, Silvela, Valero y Soto, Cárdenas y Márton.

La viruela continua castigándonos, sin embargo, y esto es innegable, no influye tanto en la propagación del mal, la enfermedad misma contra la que la ciencia posee variadissimos y

eficaces recursos, como el pánico que empieza á cundir y el descuido que quizá se ha tenido desde el comienzo de la epidemia.

Y con esto he dicho lo más esencial de los tres puntos á que me refería cuando empecé, y que como verán mis lectores, nada tienen, nó de particular, ni de nuevo, pero Madrid, como todas las grandes poblaciones necesita un tema de preocupacion, y para satisfacer esta necesidad lo mismo que en ocasiones á un torero nuevo, ó un tenor que se estrena, de la misma manera que hubo un día en que nó se habló más que del perro Paco y de idéntica suerte que en Agosto cada playa es una fuente de emociones para los que no pierden de vista el pilón de la Puerta del Sol, ahora se exagera la gravedad de la epidemia; hasta lo que sueñan los individuos es objeto de preocupaciones, y el encasillado que se está haciendo en el Ministerio de la Gobernación, despierta tanto interés y tanta curiosidad, como si todos los madrilaños hubiéramos de figurar en él.

La cuestion de Portugal y la crisis de aquel Ministerio, amenazaba ser eterna y sin embargo, como todo en el mundo, ha tenido fin.

El Sr. Chrysostomo Abreu [de Souza, despues de luchar con muchas dificultades, tantas, que había llegado á declinar la responsabilidad de formar Ministerio, lo ha formado al fin y si el telegrama no miente en la siguiente forma.

Presidencia, Guerra, Chrysostomo Abreu.

Reyno ó Instrucción pública, Antonio Cándido.

Justicia, Sr. Brandao.

Hacienda, Mello Gpureia.

Marina, Antonio Ennes.

Negocios Extranjeros, Bocage.

Obras Publicas, Thomás Ribéiro.

En Italia andan aprovechando ocasiones para decirse frescas, el presidente del Consejo y el fogoso orador de la izquierda Sr. Cavallotti. El segundo, segun telegrafian de Florencia, contestó al último discurso del presidente con otro lleno de fuerza y de entusiasmo en que ná hecho hacerla critica de Crispi acusándole de defender hoy, lo que ataco en otro tiempo, y terminó demostrando y sosteniendo que la situación económica de Italia es hoy peor, que lo fué en las pasadas épocas de revueltas. Por su parte, el Presidente, aprovechará un banquete político que debe verificarse en Turin para defenderse de los cargos que se le hacen y para explicar su conducta y su politica.

Entre tanto que esto ocurre en la Ciudad Eterna, hace The Standart declaraciones en lo que á Portugal se

refiere, y sostiene que el nueve gabinete lusitano, sabrá hacer que voten el convenio anglo-portugués, añadiendo que dicho convenio representa el máximo de las concesiones que Inglaterra puede hacer á Portugal. ¿Tanta bondad y tanto desinterés?, diran nuestros vecinos del Oeste.

En Viena ha presentado su dimisión el Ministerio Taaffe. Un petardo arrojado en un cuartel en Selencia (Siria), ha producido la muerte de 40 soldados y del Gobernador.

El Ministro de Hacienda francés, se propone cubrir parte del deficit haciendo permanente el recargo sobre los arroces y azúceres extranjeros. El comisario imperial del Este del Africa aleman, ha prohibido la venta de los alcoholes, y termino éste ramillete de noticias diciendo que el Congreso internacional de Amberés, se ha trasladado en masa á Maipilas para estudiar aquella magnífica colonia en donde hay recogidos cerca de 4.000 niños.

El viaje del Canciller Caprivi viaje en el que ha recorrido todo Alemania ha venido á demostrar una vez más que los poderes públicos de aquel pais, se preocupan hondamente de la cuestion social, que tiene grandísima importancia, no solo en Alemania, sino en el mundo entero, y que en España, por virtud de la constante libertad civil que ha disfrutado, presenta menos dificultades, porque la situación de los obreros, dista mucho de ser tan tirante como en otros puntos. No hace muchos dias, á las puertas del Congreso se presentó un grupo de obreros sonlitando de los individuos de la Junta Central del censo, leyes que facilitarían el trabajo. Manifiesta esto que los obreros recurren á medios legales, y que saben que todo partido político, representa en suma un conjunto de proyecto de Ley, que reconocen la politica impersonal y que al dirigirse á los individuos de la Junta del censo, han prescindido de ideas políticas, solicitando el concurso de todos ellos. Por esto decia, que la cuestion social no reviste en España la gravedad que en otros paises, pero es este un punto sobre el que hay mucho que decir y vá siendo ya ésta carta demasiado larga, por lo cual quedo de V. por hoy atmo. s. s.

Garci-Fernandez.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 17 Octubre 1890.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Si el jefe del partido posibilista se había propuesto causar sensación con su manifiesto interviev tendrá forzosamente que confesar que se ha equivocado.

Pero nó podia esperar semejante cosa porque siendo su actitud la de siempre nó ha traído sorpresas al mundo político ni novedades que puedan cotizarse. En él hay que admirar sin duda alguna ese estilo que le ha dado fama europea y el porque dicho estilo se admira la claridad de su talento, puesto que el juicio critico del momento actual de la politica española está hecho mano de maestra.

Como han acogido sus argumentos y sus vaticinios todas las agrupaciones tanto monárquicas como republicanas?

Veámoslo sucintamente.

Los conservadores censuran al señor Castelar por la benevolencia que sigue otorgando al Sr. Sagasta, cuando en su concepto nó hay razon que lo aconseje; pero sobre todo nó le perdonan que ante la faz del pais diga en estos momentos que muy pronto se inspirará el gobierno actual en el criterio reaccionario á que fatalmente le arrastran los elementos ultramontanos que le acompañan.

Los republicanos por su parte deploran con verdadera amargura que nó solo se separe de la democracia sino que impulse á la juventud á seguir su ejemplo, inspirándose en un exageradísimo criterio gubernamental, y de aqui que le consideren más bien en el campo monárquico que en el republicano y por lo cual prescinden de él y de sus amigos cuando de propagar los ideales republicanos se trata.

Tampoco ha satisfecho en absoluto á los fusionistas sus aliados, porque sin separarse de la antipatia ó simpatia de sus cálculos y juicios ha expuesto claramente las dos tendencias principales que obligan de contiguo al señor Sagasta á hacer toda clase de equilibrios.

Por último deja consignado que por virtud de la última crisis él nó abandonará su puesto en la politica activa, de la que hubiera desaparecido si el partido liberal hubiese consignado en el gobierno para llevar á la práctica la ampliacion del sufragio.

* * *

En mi última carta hablé con toda estension de la actitud en que se encontraban los individuos de la junta del censo ante las instrucciones del poder ejecutivo en las operaciones del censo.

Como presenciamos todos, Silvela propuso una transacion que más que otra cosa tenía por objeto evitar una derrota al gabinete, lo que sería de mal efecto y de consecuencias para lo sucesivo.

Nó he de mencionar aquí los auxilios prestados por los Sres. Marqués

de Sardoal y Martos; pero si dire que el Sr. Sagasta y el Sr. Alonso Martinez se inclinaban al temporamento de una inteligencia que hubiese triunfado sin la intervencion del señor Salmeron. Pero este hombre público moströse intransigente, previendo que el gobierno prescindiria de eumplir los acuerdos de esa junta, y por lo mismo defendió con enerjía el dictámen, no precisamente porque se multe á una autoridad y se anulle acuerdos tomados por ella, sino porque siempre adversario de los conservadores, quiso divorciarles de la opinión pública antes de las elecciones, porque espera la falta de cumplimiento de los referidos acuerdos.

* * *

El Sr. Sagasta emprenderá pronto su viaje á Zaragoza y más tarde á Barcelona, viajes que esperan con verdadero afán más que nadie sus mismos correligionarios, pues si bien le mostraron contentos de los éxitos de Vizcaya, el silencio que guarda desde entonces el jefe del partido ha sido traducido por los demas partidos y señaladamente por los conservadores con arreglo al criterio de cada cual, y de aqui que se hable hoy de disidencias en la constitución de los comités entre la derecha y la izquierda de ese partido, de desmayos en la campaña de oposicion como la aconsejan las circunstancias por parte del Sr. Sagasta, de la falta de programa para que sea fructifera la propaganda en cuestión, y de otra porción de argumentos que constituyen otras tantas nebulosidades que conviene se disipen si la acción de ese partido ha de ser eficaz en las elecciones próximas.

Veremos pues, y como contesta á ese cúmulo de acusaciones el señor Sagasta, porque si fuesen ciertas quizás seria tarde cuando más adelante quisiera poner remedio y combatir con energia á sus adversarios.—M.

RELACION

del número de electores que tiene cada uno de los pueblos de esta provincia con expresion de las Secciones en que cada uno está dividido.

Agullana 360 electores, 1 seccion.—Aiguaviva 148, 1.—Albañá 82, 1.—Albons 149, 1.—Alfar 98, 1.—Alp 147, 1.—Amer 685, 2.—Anglés 372, 1.—Arbucias 893, 2.—Argelaguer 209, 1.—Armentera 234, 1.—Aviñonet 158, 1.

Bagúr 417 electores, 1 seccion.—Bañolas 1.219, 3.—Báscara 246, 1.—Bassagoda 115, 1.—Batet 122, 1.—Bagudá 430, 1.—Belcaire 127, 1.—Besalú 370, 1.—Bescanó 435, 1.—Beuda 141, 1.—Blanes 1.248, 3.—Boadella 145, 1.—Bolvir 93, 1.—Bordils 177, 1.—Borrasá 173, 1.—Bruñola 324, 1 seccion.

Cabanás 232, 1.—Cabanellas 258, 1.—Cadaqués 391, 1.—Caixans 49, 1.—Caldas de Malavella 464, 1.—Calonge 887, 2.—Campellas 102, 1.—Campplonch 123, 1.—Camprodón 277, 1.—Canet de Adri 244, 1.—Cantalops 232, 1.—Campmany 214, 1.—Capsech 418, 1.—Caralps 178, 1.—Casavells 107, 1.—Cassá de la Selva 1.269, 3.—Castell de Ampurdá 34, 1.—Castellfullit 200, 1.—Castello de Ampurias

467, 1.—Castillo de Aro 318, 1.—Celrá 466, 1.—Cerviá 219, 1.—Cistella 189, 1.—Ciurana 51, 1.—Colomés 130, 1.—Cornellá 349, 1.—Corsá 198, 1.—Crespiá 137, 1.—Cruilles 265, 1.

Darnius 229 electores, 1 seccion.—Dás 87, 1.—Dosquers 57 1.

Espolla 225 electores, 1 seccion.—Esponellá 175, 1.

Figuera 2 362 electores 5 secciones.—Flassá 104, 1.—Fontanillas 57, 1.—Fontcuberta 161, 1.—Fornells de la Selva 191, 1.—Fortiá 85, 1.—Foxá 290, 1.—Freixanet. 177, 1

Garrigàs 203 electores, 1 seccion.—Garrigolas 84, 1.—Garriguella 321, 1.—Ger 133, 1.—Gerona 2.886, 6.—Gombreny 200, 1.—Gualta 116, 1.—Guils 92, 1.

Hostalrich 315 electores, 1 seccion.—Isobol 62 electores, 1 seccion.

Jafra 131 electores, 1 seccion.—Juanetas 117, 1.—Juyá 130, 1.

La Bajol 45 electores, 1 seccion.—La Bisbal 1.289, 3.—La Escala 667, 2.—La Junquera 379, 1.—La Pera 169, 1.—La Piña 105, 1.—La Sellera 338, 1.—Las Planas 351, 1.—La Tallada 129, 1.—Lladó 340, 1.—Llagostera 1.065, 3.—Llambillas 110, 1.—Llanás 176, 1.—Llansá 524, 2.—Llers 423, 1.—Llivia 224, 1.—Lloret 765, 2.—Llossas 213, 1.

Se continuará

¡ALERTA LIBERALES!

El canto de Sirena con que querian aletargarnos los conservadores á raiz de la última crisis del hambre, como algunos la llaman, vá amortiguándose insensiblemente, y como presumiamos los liberales, canto que en un principio era solo para no aparecer tan odiosos á la faz del pais.

Pero ahora que nos aproximamos á la primera etapa electoral, no tienen más remedio que ir corriendo el velo: asies que vemos á sus próceres en provincias destituyendo Ayuntamientos unos, mientras que queriendo aparecer más astutos otros, procuran que los tribunales les allanen el camino suministrándoles lo que podríamos llamar tela política para dar lugar á un sin fin de procesos; argucias conservadoras al fin que de tan acostumbrados como nos tienen á ellos nos tendrían sin cuidado, pero ante la gravedad de las circunstancias y en vista de que el «monstruo» y sus secuaces tratan de desvirtuar los acuerdos de la Junta Central del Censo emanada de las Cortes que aun no estan disueltas, acusándola en sus atribuciones, no podemos menos de exclamar: Alerta liberales; y puesto que el acuchillamiento á indefensos estudiantes y demás horrores conservadores dieron lugar en 1885 en la coalicion de la dignidad de cuyas resultados no tuvieron mas remedio que mortder el polvo los enemigos de todo progreso, aprontémonos todos para formar un haz comun á fin de evitar no solo que el partido conservador en sus últimas boqueadas nos softisque la nueva Ley del sufragio que tantos sinsabores ha ocasionado á todos los que nos preciamos de liberales si que tambien para demostrarles que no ha quedado olvidado el como alcanzó el poder contra la opinion unánime de la Nacion.

GACETILLA

Los preparativos para las fiestas de la octava de San Narciso han dado principio, pues ayer se estaban colocando ya vistosas y elegantes columnas cuya altura les proporeciona un efecto de esbeltéz característico de lo elegante. Dá carácter festivo el terminar con la bandera nacional, aparte de un hermoso aparato indicador de que ha de servir para sostener potentes focos.

Por las señas, las fiestas y ferias van á revestir este año escepcional importancia.

—La Compañía de ópera italiana que actua en nuestro coliseo no ha defraudado las esperanzas de los amantes de la buena música.

Estrenóse con la preciosa ópera Dinorah de difícil ejecucion, pues que la originalidad de su partitura no admite medianias, y los aplausos demostraron al inteligente maestro señor Veils, que no envano se esforzaba para llevar, principalmente á la orquesta, por los caminos difíciles de la clave floreada de inmensos sostenidos y bemoles, que el inmortal Meyerbeer se empeñó en sembrar en el pentágono fruto de su inspirada imaginación.

El coliseo se encontraba ocupado, como habiamos indicado, por las clases más distinguidas de nuestra buena, inteligente y elegante sociedad, presentando un efecto agradabilísimo y demostrando que lo bueno atrae siempre.

La escena estuvo presentada con bastante propiedad; la orquesta numerosa; el coro en bonito número, y la obra en conjunto se desarrollaba entre armoniosos ruidos de aprobacion.

La primer audición terminó fuera de hora de reglamento, y la segunda algo mas metida en caja. Fueron llamados al palco escénico al final del primero y segundo actos los artistas que en ella tomaron parte y estrepitosamente aplaudida y llamada á la escena la Sra. D.^a Luisa Fons que nos dejó oír una bien timbrada y bastante estensa voz, demostrándonos como tiple lijera bonita escuela que la permitió sin esfuerzos agilidad suma en la difícil y juguetona aria de la sombra en el segundo acto.

Los demás artistas completaron el cuadro y estuvieron bien.

La procesion del final de la obra bastante ridicula y seria conveniente se procurara no promover la hilaridad, lo que se lograria en parte ensayando algo á la comparsaria antes de levantar el telon, amén de otros detalles que en esta ocasion debemos procurar hacer caso omiso

—Han sido multados dos carreteros por no llevar la correspondiente luz encendida al cruzar por la Carretera en el trecho de Bañolas á Sarriá.

Tambien y por infraccion del Reglamento de carruajes lo ha sido Sebastian Buscaté, de Darnius.

—Ayer y pasado mañana debe tener lugar en la Audiencia de Figueras la vista en Juicio Oral y público por Jurados, de las causas pendientes sobre robo y homicidio respectivamente cuyos acusados se encuentran actualmente en aquella carcel.

—En la revista periodistica que

con el titulo *La Semana en el Vaticano* publica *L' Italia*, se dice que: Su Santidad, informado de partición y de las manifestaciones políticas de los carlistas en el Congreso católico de Zaragoza, y penosamente impresionado de los incidentes ocurridos en él, ha hecho pedir al nuncio en Madrid monseñor Di-Prieto y al cardenal Benavides, una *Memoria detallada sobre lo sucedido*.

En el Vaticano se entiende que las exageraciones cometidas en Zaragoza á los ojos de los partidarios sinceros de la causa católica, han sido perjudiciales á los intereses de la Iglesia.

—El Excelentísimo Sr. D. Vicente de Sangenis y de Revert presidente de Sala jubilado de la Audiencia de Palma ha fallecido en Balaguer á edad respetable (E. P. D).

Al dar nuestro mas sentido pésame á su distinguida familia, en especial á nuestro respetable amigo el actual Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Figueras, teniente fiscal que fué en nuestra Audiencia don Vicente Sangeris, hacemos constar que con nuestro pésame va unido el de muchos de los numerosos amigos que cuenta en esta capital.

—Tenemos entendido que se procede á la constante averiguacion de si son absolutos ó liberales, blancos ó negros, guapos ó feos algunos de los números de los que han sido aprobados ya, referentes á presupuestos municipales.

Si la cosa es tal y como se nos indica, vale la pena de que la luz eléctrica ilumine la estancia de operaciones, pues asuntos resueltos ya pueden herir la visualidad y el espíritu, máxime si se obedece á exigencias de partido, de caciquismo, y mas si se responde al obligado tema de preparar la batalla electoral.

Aviso pues á quien interese.

—Se nos ha dicho existe el temor de que los globos aereostáticos que este año van á elevarse durante las ferias, no van á ser los que el difunto Sr. Coquar tenia preparados ya, como de costumbre, y que hoy están en poder de la familia.

Al elevado criterio de la Comision respectiva de nuestro Ayuntamiento cabe proceder de modo que salve, á ser posible, intereses que no por ser de escasa importancia deben ser menos atendibles.

—Ha sido nombrado director médico de Bahía de la Direccion de Sanidad del Puerto de Cadaqués D. José Rahola Puignan.

—Ha sido nombrado Aspirante segunda clase de la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, D. Manuel Iglesias y López.

—Ha sido declarado cesante Don Joaquin Durango, en el destino de Aspirante de segunda clase de la Seccion de indirectas en la Administracion de Contribuciones de la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

—A 2. 238 pesetas 63 céntimos asciende la nota de los talones de cuenta corriente expedidos por la Delegacion de Hacienda contra la Sucursal del Banco de España de esta provincia, cuya cantidad fué satisfecha en dia de ayer, entre distintos inte-

resados.

—Ha sido nombrado Administrador Subalterno de Hacienda de Hueté provincia de Cuenca, D. Fernando Laplana que lo era suprimida de Puigcedá.

—El día trece del presente mes fué robada la Expendiduría de Tabacos y efectos timbrados del pueblo de Crespiá.

—Para facilitar la asistencia á las fiestas y ferias que con motivo de la festividad de San Narciso celebrará esta ciudad en los días 29 del corriente al 1.º de Noviembre próximo, la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha resuelto verificar un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos, desde varias estaciones á la misma y regreso.

—A mil setecientas noventa y dos pesetas y siete céntimos asciende la nota de los talones de cuenta corriente expedidos por la delegación de Hacienda contra la sucursal del Banco de España de esta provincia, expedidos en el día de ayer debiendo hacerse efectiva entre distintos interesados.

OJO FERIANTES

GRAN Deposito de Cuchillería y ferreteria del País y Extranjero

—Ventas al por mayor—

FRANCISCO CARBÓ

Plateria número 18, Gerona.

Un cadáver en un arca

En las cercanías del Paris, á orillas del Sena, entre Asnières y Courbevoie se ve una preciosa y pintoresca villa que un rico extranjero monsieur S... N... construyó hace algunos años.

M. S... N... que es ruso, abandonó su país en 1880 por motivos dolorosos.

Acababa de casarse con una jóven á quien adoraba, y que poco despues de su matrimonio fué asesinada, por un aldeano que habia jurado á su amo un odio implacable y que pensó herirle más cruelmente matando al objeto de su amor, en vez de matar á su propio enemigo.

M. S... N... hace una vida muy retirada en su villa, y no recibe más que un corto número de amigos casi todos compatriotas suyos.

Solo tiene dos criados: un ayuda de cámara y una cocinera.

Ultimamete se ausentó M. S... N... para pasar unos dias en Suiza acompañado de su criado.

La cocinera, que está desde hace un año á su servicio, se quedó cuidando la casa, y curiosa, como todas las mujeres, se puso á registrarla de arriba abajo.

Su atención se fijó especialmente en una especie de arca, muy larga, de metal, colocada en un saloncito donde nunca habia entrado, una sala apenas iluminada por un ventanillo de cristales, cubierta de preciosas alfombras de Oriente y adornada de pesados cortinajes de Karamanie.

Más preocupada cada vez, volvió al salon varios dias y examinó minuciosamente el arca, tratando de abrirla; pero no pudiendo conseguirlo, llamó á un cerrajero.

Aquel hombre encontró en sus manojos de llaves una que venia bien á la cerradura, y abrió el arca.

La cocinera y el cerrajero dieron un grito de horror.

En el arca estaba tendido el cadáver de una mujer vestida de raso color de rosa, como si estuviera durmiendo; pero que, sin duda, hacia poco que habia muerto, pues el cuerpo aún no estaba descompuesto.

¿Qué hacer? No habia más que un partido que tomar: contárselo todo al comisario de policía cual hicieron en el acto.

El funcionario adquirió en seguida la conviccion de que no se trataba de un crimen. M. S... N... se habia ausentado pocos dias antes, y no podia ser un asesino, y escribió á Lucerna.

Horas despues recibió un telegrama que decia:

«Envio carta con explicaciones. Podéis estar tranquilo. Ruego que no se divulgue el suceso.»

M. S... N... escribió, en efecto, y llegó sin tardanza.

Llegó á su villa el comisario, no quiso entrar en ella mientras el dueño estuvo ausente, y la enseñó el cadáver, que era el de su esposa, embalsamado en Moscou, y para cuya traslación habia obtenido el oportuno permiso.

Hace diez años que en la sala especial descansan los restos mortales de la jóven.

Pero la ley francesa sobre inhumaciones

no permite que los cuerpos, aun embalsamados, se conserven fuera de los cementerios.

M. S... N... declaró al comisario que, si por medio de elevadas influencias no obtenia autorización para continuar teniendo la muerta á su lado, saldria inmediatamente de Francia llevándose el cuerpo, del que no quiere separarse nunca.

Tip. de A. Nugué.



EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los dias creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

que Cada Diputado no puede votar más que á otro en la única votación en que han de ser elegidos dichos cuatro Diputados y, que si en algun caso no se hubiese hecho el nombramiento en esta forma, prescrita por la ley, se habrá de hacer dicho nombramiento y procederse á nueva designación.

8.ª En el caso de existir varios Diputados provinciales que lo hayan sido el mismo número de veces, determinará la preferencia entre ellos, á los efectos del art. 10 de la ley Electoral, la antigüedad en el desempeño del cargo; si comenzaron á desempeñarlo en la misma Diputación, la fecha de la aprobación de su acta de elección respectiva; si estas hubieran sido aprobadas en la misma sesión, orden con que la aprobación apareciese consignada en el libro de actas de la Diputación, y en último caso la mayor edad.

9.ª El acta de constitución de la Junta provincial del Censo se publicará en el respectivo *Boletín Oficial* de la provincia, remitiendo copia certificada de la misma á la Junta central.

Asímismo se publicará en el *Boletín Oficial* la lista de vocales natos y de suplentes de la Junta formada por el Secretario de la Diputación, bajo la dirección del Presidente de la misma, con la antelación necesaria para que pueda presentarse reclamaciones antes del 15 de Septiembre.

Estas reclamaciones las formularán por escrito los mismos interesados ante la respectiva Junta provincial, pudiendo acudir contra sus resoluciones á la Junta central.

10. No formarán parte de las Juntas municipales los que fueron Alcaldes como Concejales interinos para sustituir á Concejales suspensos.

11. No se considerarán como Concejales de bienio anterior para la constitución de la Junta, los Concejales incapacitados procedentes del mismo bienio.

12. Para la sesion que determina el párrafo cuarto de la segunda disposición transitoria de la ley Electoral, no serán

convocados los ex Alcaldes y Concejales que cesaron en la última renovación y que hayan sido declarados ejecutoria y definitivamente deudores á fondos públicos.

13. A los efectos del caso 3.º de la disposición 2.ª de las transitorias de la ley, no se consideran como ex-Alcaldes, los que hubieren sido nombrados gubernativamente ó de Real orden por suspensión ó procesamiento del propietario.

14. En los pueblos en que no hubiese habido variación en el personal del Ayuntamiento por haber sido reelegidos todos los individuos que debian salir en la última renovación bienal, no se citará para constituir la Junta municipal á los Concejales de la penúltima renovación, debiendo constituirse la Junta conforme á lo terminantemente dispuesto en el artículo 10 de la ley Electoral.

15 El número necesasio para deliberar y tomar acuerdo las Juntas municipales del Censo, será el de la mitad más uno de los individuos que de ellas se componga.

Si en la primera reunión no hubiere número suficiente para acordar, se hará nueva citación para dos dias despues, expresando la causa, y los que concurren pueden tomar acuerdo, cualquiera que sea su número.

16. Los Jueces municipales deberán dar cuenta á los respectivos Presidentes de las Juntas provinciales del Censo, del contenido de las certificaciones de los fallecidos, remitidas á las Alcaldes, con arreglo á la segunda de las disposiciones transitorias de la ley Electoral.

17 Para facilitar á las Juntas provinciales del Censo el cumplimiento del párrafo segundo del art. 16 de la ley en lo relativo á la división del término municipal en secciones electorales, partiendo de los preceptos de la ley de que ningún Colegio puede exceder de 500 electores, y que cada vecino ha de emitir su sufragio en la mesa más próxima á su domicilio, de determinando las entidades de población, barrios, aldeas y calles que correspondan á cada sección, la dis-

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc, etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

NO MÁS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que sehan curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 5 BARCELONA.

LIMPIEZA SIN RIVAL
LO VIEJO SE VUELVE NUEVO!!!

PASTA BROOKE
 (Marca MONO)
HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA!!!
 Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.

Pedro Barneda y Rotllan
 Agente Mayor y Perito Tasador
 de Tierras,
 tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios.
 Calle de Santa Clara, n.º 7, 2.º



Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.»

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los DOLORES REUMÁTICOS, de la NEURALGIA, ya sea FACIAL, INTER-COSTAL ó CIÁTICA; de los TUMORES BLANCOS, CALAMBRES de las PIERNAS y BRAZOS; HINCHAZONES, DISLOCACIONES, ESQUINOS, QUEMADURAS, SABAÑONES, LOBANILLOS, y toda clase de CONTUSIONES, GOLPES y PICADURAS DE INSECTOS.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el CUELLO, PECHO y ESPALDAS, pues gracias á la «volatilidad» de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS
 Polvo, Pasta y Elizir Dentíficos

DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DON MAQUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1830, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PIERRE BOURBAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta.»

«Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalarles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
 Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.



tancia á que estén de la mesa y el edificio en que ésta haya de establecerse.

Aprobada, con ó sin modificaciones, esta división por la Junta principal se comunicará á la municipal, para que, con arreglo á ella, forme las listas de la sección por orden alfabético.

18. Los artículos 20 y 22 de la ley Provincial no podrán ser aplicados por los Gobernadores en lo que se refiere á la falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que la ley Electoral de 26 de Junio último, ó las disposiciones que se dicte para su ejecución, impongan con carácter oficial en las operaciones electorales.

Lo que comunico á V.... para su inteligencia y cumplimiento en la parte que corresponda á la Junta provincial del Censo electoral de su digna presidencia, y á fin de que se sirva trasladarlo á todos los Alcaldes, Presidente de las Juntas municipales de esa provincia, para lo cual se acompañan los ejemplares impresos necesarios, esperando se sirva acusarme recibo de esta circular.

Dios guarde á V.... muchos años. Palacio del Congreso 8 de Agosto de 1890.—El Presidente, Manuel Alonso Martínez.—Sr. Presidente de la Diputación, Presidente de la Junta provincial del Censo electoral de....

Insértese en la Gaceta de Madrid con arreglo á lo dispuesto en Real orden de esta fecha.

Madrid 13 de Agosto de 1890.—El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, Joaquín Sánchez de Toca.»

Gaceta del día 14 Agosto.

Circular 11 Agosto de 1890.

Resultando de los antecedentes reunidos respecto á los primeros trabajos relacionados con las operaciones para la

que sean á la vez Concejales de un Ayuntamiento de la misma provincia, en los términos que el mismo art. 10 preceptúa.

3.ª En las provincias donde exceda de 10 el número de los ex-Presidentes de Diputación, se cumplirá lo dispuesto en el art. 10 de la ley, considerando como Vocales natos de la Junta provincial del censo los diez ex-presidentes más antiguos, y como primeros suplentes, por su orden, los que les sigan en antigüedad.

4.ª Cuando no llegue á el número de los ex-Presidentes y ex-Vicepresidentes de la respectiva Diputación vecindados en la provincia, se consideran Vocales natos los que existan de esa categoría; después los cuatro Diputados elegidos por la Diputación, y en último término los Diputados provinciales necesarios hasta completar el número de 14 por el orden del número de veces que hayan desempeñado dicho cargo, conforme á lo que prescribe el segundo apartado del número 3.º, párrafo sexto del art. 10 de la ley.

5.ª Los ex-Presidentes y ex-Vicepresidentes interincs de Diputación nombrados Diputados provinciales por Autoridad gubernativa y no por elección, y los individuos que, habiendo ejercido funciones de Presidente ó Vicepresidente de Diputación, hayan cesado en el cargo por virtud de Real orden en que se anulara la constitucion definitiva de la Corporación que los habia conferido dichos cargos, no podrán formar parte en tal concepto de ex-Presidente y ex-Vicepresidente de la Junta provincial del Censo.

6.ª Los actuales Vicepresidentes de Diputación que hayan desempeñado otra vez este cargo no serán considerados como ex-Vicepresidentes para los efectos del art. 10 de la ley electoral.

7.ª Lo dispuesto en el número 3.º párrafo sexto del artículo 10 de la ley Electoral relativamente á los cuatro Diputados en ejercicio que han de ser elegidos por la Diputación para formar parte Junta provincial del Censo por voto unino-minal en un solo escrutinio, debe entenderse en el sentido de